

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> FACULTAD TECNOLÓGICA	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 3392
		Pagina 1 de 2	

**Fecha de Solicitud:** 18 de Julio de 2022

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

EL CENTRO DE MECANIZADO LEADWELL V20I ES UNO DE LOS EQUIPOS ROBUSTOS MÁS UTILIZADOS EN PRÁCTICAS LIBRES TANTO DE APOYO A LA DOCENCIA COMO EN INVESTIGACIÓN PARA TRABAJOS DE CLASE Y DE GRADO LOS PROYECTOS CURRICULARES QUE INCLUYAN DENTRO DE SU PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS EN EL ÁREA DE PROCESOS DE MANUFACTURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN E INGENIERÍA MECÁNICA.

EL CENTRO DE MECANIZADO DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE MECÁNICA FUE ADQUIRIDO EN EL AÑO 2012, LO QUE REPRESENTA 10 AÑOS DE USO CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS SEMANALES APROXIMADAMENTE. ADICIONALMENTE, ESTE EQUIPO SE UTILIZA PARA LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS POR DESPRENDIMIENTO DE VIRUTA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE FABRICACIÓN EN EL CONTROL NUMÉRICO DEL EQUIPO, SIENDO UNA TECNOLOGÍA FUNDAMENTAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL A NIVEL LOCAL Y GLOBAL.

EN CONSECUENCIA, SE HACE NECESARIO CONSERVAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE MECANIZADO LEADWELL V20I MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN MANTENIMIENTO.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. <b>1</b> Especificación: <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> Contratar el mantenimiento preventivo del centro de mecanizado Leadwell V20I perteneciente al Laboratorio de Robótica y CNC de los Laboratorios y Talleres de Mecánica de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital. Debe incluir: ¿ 1 mantenimiento preventivo ¿ 1 reparación de tornillos de bolas ¿ 16 cheques de lubricación ¿ 150 gr de grasa multipropósito ¿ 1 juego de 2 rodamientos para el tornillo del eje Y ¿ 1 rodamiento de bolas para el tornillo del eje Y ¿ 200 esferas de acero de ¼¿ para el tornillo del eje Y ¿ 1 retenedor 32X45X8 para el tornillo del eje Y ¿ 1 rodamiento contacto angular para el tornillo del eje Z ¿ 200 esferas de acero de ¼¿ para el tornillo del eje Z ¿ 1 retenedor 42X55X8 para el tornillo del eje Y ¿ 1 insumos para la labor y transporte de los tornillos de los ejes Y y Z	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

**Objeto:** CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE MECANIZADO LEADWELL V20I PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE ROBÓTICA Y CNC DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE MECÁNICA DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

**Duración:** CUATRO (4) MESES

**Valor Estimado:** \$13,730,498.00

**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

**Nombre:** HENRY MORENO ACOSTA

**Dependencia:** LABORATORIO ÁREA DE MECÁNICA FACULTAD TECNOLÓGICA

**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de CalFortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	\$13,730,498
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141705 Laboratorios - Facultad Tecnológica	2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$13,730,498

**FACTORES DE EVALUACION**

SE RECOMIENDA ADQUIRIR LOS SERVICIOS CON EL OFERENTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y MENOR CUANTÍA SEGÚN LA NECESIDAD.

**MARCO LEGAL**

NORMA(S) GENERAL(ES):

\* ACUERDO 03 DE 2015, POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

\* RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

\* RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.



## SOLICITUD DE NECESIDAD

**Dependencia Solicitante**  
FACULTAD TECNOLÓGICA

**Vigencia**                      **No. Solicitud**  
2022                                      3392

Página 2 de 2

\* RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

\* RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

NORMA(S) ESPECÍFICA(S):

\* RESOLUCIÓN 629 DEL 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DEL ACUERDO NO. 03 (11 DE MARZO DE 2015).

\* ARTÍCULO 18º: CONTRATACIÓN DIRECTA. LA UNIVERSIDAD SELECCIONARÁ, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE MANERA DIRECTA AL CONTRATISTA SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR LO MENOS UNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN Y SE APLIQUE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA, NUMERAL 1. EN LOS CONTRATOS QUE TENGAN UNA CUANTÍA INFERIOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y NUMERAL 11. EN LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL O DE MULTIMEDIA, DE PUBLICACIONES SERIADAS, DE PUBLICACIONES INDEXADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, EDUCATIVO O TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y LICENCIAS ESPECÍFICAS PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, SIEMPRE QUE SE CONTRATE CON LA EDITORIAL, PRODUCTOR Y/O EL PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LOS MISMOS.

### REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

### ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$13.730.498	FUENTE: 1-100-I013- VA-Stampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017
2	\$13.730.498	CONCEPTO DEL GASTO: O23202020088715999_ Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.
3	\$13.730.498	META: 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

### ANÁLISIS DE RIESGOS

Falta de medidas de seguridad industrial apropiadas para la conservación de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores.

### ESTUDIO DE MERCADO

EL MANTENIMIENTO SE PROGRAMÓ EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2022, SOLICITUD APROBADA EN EL ACTA DEL SUBCOMITÉ DE LABORATORIO 008 DEL 28 DE JUNIO DE 2022.

RUTH ESPERANZA ROMAN CASTILLO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante